ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 42/2011
"PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE RETAPIZADO DE SILLONES Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES"
CODIGO N° CD 21/2011 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de Agosto del año dos mil once, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado CD 21/11 "PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE RETAPIZADO DE SILLONES Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES"

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Christian E. Flores - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez Salinas - Jefe. Dpto. Compras Directas - UOC

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **PC´S SERVICIOS**
- **JD ELECTROMECANICA**
- **SORIANO MUEBLES**
- **AÑAZCO E HIJOS**
- **MONTELEC S.R.L.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a. Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes, se verifica que AÑAZCO E HIJOS presenta su oferta sin firma por lo tanto la misma queda desestimada, la firma PC´S SERVICIOS, JD ELECTROMECANICA, SORIANO MUEBLES Y MONTELEC S.A. cumple con lo solicitado en la Nota de invitación en cuanto a documentación.

b. Evaluación Técnica

Analizados los contenidos de las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que, PC´S SERVICIOS, JD ELECTROMECANICA, SORIANO MUEBLES Y MONTELEC S.A. cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

c. Análisis y Evaluación Económica

Analizadas las ofertas presentadas, se verifica que la empresa SORIANO MUEBLES presenta un error aritmético en la sumatoria total de su oferta; la empresa PC´S SERVICIOS presenta los precios más bajos en ambos lotes, pero se observa que en el LOTE 1 la empresa no cotiza un ítem por lo que su oferta queda desestimada para el mencionado LOTE.

Posteriormente se verifica que la segunda mejor oferta para el LOTE Nº1 corresponde a la empresa J.D. ELECTROMECANICA por un monto total de **Gs. 53.620.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones seiscientos veinte mil) IVA Incluido.**

Con relación al LOTE nº 2, la oferta mas baja corresponde a la empresa PC´S SERVICIOS, por un monto total de **Gs. 7.705.000 (Guaraníes siete millones setecientos cinco mil) IVA Incluido**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la firma JD ELECTROMECANICA por un total de **Gs. 53.620.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones seiscientos veinte mil) IVA Incluido para el LOTE Nº1 y a la firma PC´S SERVICIOS por un total de Gs. 7.705.000 (Guaraníes siete millones setecientos cinco mil) IVA Incluido para el LOTE Nº 2** por ser las ofertas más baja según cuadro comparativo de precios que fue evaluada por LOTE, el cual forma parte del presente Acta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe Dpto. de Compras Directas
DINAC

Lic. Christian Flores
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 66/11 con respecto a la ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 21/11 "PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE RETAPIZADO DE SILLONES Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES" ID Nº 218.821, **la Presidencia de la DINAC resuelve adjudicar:** a la firma JD ELECTROMECANICA por un total de **Gs. 53.620.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones seiscientos veinte mil) IVA Incluido para el LOTE Nº1 y a la firma PC´S SERVICIOS por un total de Gs. 7.705.000 (Guaraníes siete millones setecientos cinco mil) IVA Incluido para el LOTE Nº 2**

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil